

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 13 de diciembre de 2023

Número 2.302

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (016/2023/085), extraordinaria,
celebrada el jueves, 30 de noviembre de 2023

**(Comparecencia del Área de Gobierno de Vicealcaldía,
Portavoz, Seguridad y Emergencias)**

Presidencia de D. Carlos Izquierdo Torres

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Carlos Izquierdo Torres

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, Vicesecretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Cayetana Hernández de la Riva, don Carlos Izquierdo Torres y doña Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Ignacio Murgui Parra.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y don Enrique Rico García-Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Javier Ortega Smith-Molina.

* * * *

Se abre la sesión a las trece horas y treinta dos minutos.

Página 3
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Vicesecretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único. - Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2024, correspondiente al Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Página 3

– Intervenciones del Sr. Vicesecretario, el Sr. Presidente, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Rico García-Hierro, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Pérez Brunete, la Sra. García Ibáñez, el Sr. Hernández Martínez, el Sr. Carrión Morales, la Sra. Junquera Temprano, la Sra. Sánchez Mula, el Sr. Villalba Pozo, el Sr. Gil Martín, el Sr. Rodríguez Pérez, el Sr. López Ventura, la Sra. Junquera de Vizcarrondo, el Sr. Prieto Fernández, la Sra. López Araujo y el Sr. Ruiz Santiago.

Finaliza la sesión a las quince horas y veintiún minutos.
Página 21

(Se abre la sesión a las trece horas y treinta y dos minutos).

El presidente: Muy buenas tardes ya a todos.

Bienvenidos a la Comisión Permanente Ordinaria de Pleno de Economía, Innovación y Hacienda.

Volvemos a tener una nueva comparecencia de presupuestos de 2024, en este caso para lo que es el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Dado que tenemos *quorum*, y es la hora, doy paso al señor secretario, adelante.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

Damos comienzo, por tanto, a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía, Innovación y Hacienda en su décima comparecencia y última referida al presupuesto de 2024 y, en concreto, tal y como ha indicado la Presidencia, se corresponde con el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en convocatoria relativa a la sesión 016/2023/085, tiene carácter de extraordinaria y se celebra hoy, jueves, 30 de noviembre de 2023, a las trece horas y treinta minutos en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4, y cuyas características se corresponden con una sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno si fuera procedente.

Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2024, correspondiente al Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El vicesecretario general: A continuación, la Presidencia indicará los términos en los que se va a desarrollar la comparecencia.

El presidente: Muchas gracias, señor secretario.

La comparecencia se va a desarrollar primero con una intervención por parte de la titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias por un tiempo máximo de hasta quince minutos; a continuación, habrá una primera ronda de intervenciones por los distintos grupos políticos de menor a mayor, empezando por VOX, Grupo Socialista y Más Madrid, y será como máximo de diez minutos. Si alguno se excediera en tiempo se le restará de la segunda intervención. Habrá una respuesta por parte de los responsables de los programas presupuestarios aludidos por un tiempo máximo de cinco minutos; y una segunda intervención por parte de los grupos políticos, en el mismo orden que he dicho anteriormente, por tiempo máximo de cinco minutos; finalmente, volverán a responder los titulares de los programas presupuestarios por tiempo de tres minutos; y cerrará, si así lo desea, la titular del área de gobierno.

A continuación, y vistas las explicaciones, doy la palabra a doña Inmaculada Sanz, titular del área de gobierno.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos, concejales de los grupos municipales, y también a todo el equipo directivo del Área de Vicealcaldía que me acompaña.

Comparezco para dar cuenta de este presupuesto del ejercicio 2024. Como saben, a las competencias que teníamos anteriormente relativas a Seguridad, Emergencias y Portavocía se suman ahora las que en el mandato anterior recaían en la Vicealcaldía.

Si el año pasado ya expliqué que completábamos un ciclo presupuestario histórico, este año puedo decirles que ese ciclo continúa, se refuerza, como demostrarán las cifras que daré a continuación:

El presupuesto del área que dirijo supera por primera vez los 1.000 millones de euros, concretamente asciende a 1.038 millones, una cifra que refleja con precisión el compromiso del Ayuntamiento con las materias de esta área.

Estos presupuestos tienen por fin último dotar a los servicios esenciales del área de los medios personales y materiales necesarios para prestar de manera eficaz, eficiente y segura los servicios públicos asignados y lograr un modelo de ciudad segura como es Madrid, libre y abierta.

Puesto en perspectiva este presupuesto se incrementa en 148,8 millones de euros, un 16,7 % sobre el proyecto de presupuestos del año 2023, es el mayor esfuerzo presupuestario en la historia de esta área de gobierno y de forma acumulada entre el año 2020 y 2024 se han destinado a estas materias más de 4.531 millones de euros, lo que supone un 20 % más respecto al periodo anterior. Esto da medida del esfuerzo realizado durante todos estos años.

El capítulo 1, correspondiente a personal, representa el 81,1 % del presupuesto, alcanza los 848,2 millones de euros con un incremento del 15,2 %, incluyendo al Organismo Autónomo Madrid Salud.

En la línea marcada por este Gobierno, y en concreto en esta área, ha sido una constante durante los últimos años seguir reforzando estos servicios esenciales, haciendo lo necesario para consolidar e incrementar nuestras plantillas, mejorar las condiciones laborales de todos y cada uno de los servicios y de los cuerpos y convocar los procesos selectivos para proseguir con la reposición de efectivos de manera permanente, todo ello con el objetivo de acercarnos a lo que es una línea prioritaria de este Gobierno como es el Plan objetivo 10.000 efectivos de seguridad y emergencias.

Esta subida se debe en parte al incremento retributivo aplicado para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 por un importe de 44 millones.

También afecta a la tramitación de distintos expedientes de relación de puestos de trabajo con

incidencia presupuestaria por importe de 76,8 millones en los ejercicios 2022 y 2023, siendo los más relevantes algunos que les apunto:

Se han dotado al cien por cien 479 puestos de trabajo por importe de 21,5 millones de euros que ahora estaban dotados a un porcentaje inferior.

En la Dirección General de Policía se han adaptado puestos de las categorías de Policía, lo que afecta a 6.869 puestos de trabajo con un coste de 44,4 millones.

En Samur-Protección Civil se han creado 131 puestos de trabajo, 15 médicos de emergencias, 9 enfermeros, 108 TAD por un importe de 7,3 millones. También en el Samur se destinarán 6,2 millones al cumplimiento del acuerdo entre el Ayuntamiento y los sindicatos sobre condiciones de trabajo aprobado ahora hace un año.

En relación con Bomberos, se crean 55 puestos de bombero conductor especialista por un valor de 3,5 millones de euros. También se refuerza la Jefatura del Cuerpo de Bomberos con 7 puestos de trabajo más otros 10 en la jefatura del servicio. Y, como saben, estamos en plena negociación en estos momentos de ese nuevo acuerdo también con el Cuerpo de Bomberos de Madrid.

Por otra parte, se destinan 486.000 € a programas de carácter temporal que van desde la escucha activa en las redes sociales hasta la gestión de cuestionarios de valoración.

Seguridad y Emergencias, los objetivos prioritarios en materia de Seguridad y Emergencias, Policía, Samur y Bomberos, también Centro Integral de Formación y Seguridad, Madrid Salud y Servicios Funerarios, son incrementar la protección de los ciudadanos con un enfoque de seguridad integral, proporcionar una respuesta que sea rápida, segura y eficaz ante las emergencias e incrementar la capacidad de prevención de la sociedad madrileña.

El presupuesto total del Programa de Seguridad de Policía Municipal asciende a 510 millones de euros, lo que supone nada más y nada menos que un 20 % más que el año 2023. El importe de las inversiones supone 10,9 millones, un 150 % más que en el año 2023, destacando las inversiones para la instalación de la videovigilancia en plaza Elíptica y Dos de Mayo, 1,5 millones; o para la adquisición de etilómetros para controles de alcohol, un millón de euros; o para la adquisición de terminales de radio Tetra.

En 2024, entre los principales gastos corrientes en bienes y servicios, en seguridad, se encuentra la dotación de nuevo vestuario para los agentes por 4,6 millones; el *renting* de vehículos, 9,5 millones; con cargo al Programa de la Secretaría General Técnica del área; además, Policía Municipal contará con otro millón de euros para las obras de rehabilitación del edificio de Policía Judicial de Tráfico en la calle Plomo, y 1,4 para las actuaciones en el Edificio Madrid Máster de la Jefatura.

A esto hay que sumar la inclusión por parte del Área de Obras y Equipamientos de 6,5 millones en sus presupuestos para seguir sumando instalaciones de Seguridad y Emergencias, como hemos hecho a lo

largo de todo el anterior mandato. En este caso con las aportaciones para la Comisaría de Vicálvaro y para la Comisaría de Villaverde.

El presupuesto del Programa Samur-Protección Civil supone 91 millones de euros, un 23 % más que en el año 2023; las inversiones suponen casi 4 millones, 53 % más que en ese año, destacando 1,5 millones para el nuevo contrato de arrendamiento de ambulancias, que incluyen 24 vehículos más por la puesta en funcionamiento también de las nuevas bases operativas, 700.000 € para nuevos aparatos de electromedicina, 370.000 € para adquirir centros asistenciales. Por otro lado, se destina también un millón de euros para ejecutar el importantísimo proyecto europeo Echo Adaptation MT1.

Y en cuanto a obras y equipamientos, además, se destinarán 4,7 millones de euros para la nueva base de Samur y también el Centro Municipal de Madrid Salud en el distrito de Moratalaz.

El Cuerpo de Bomberos, por su parte, tendrá un presupuesto total de 183 millones de euros, lo que supone un 13 % más que en el año 2023; las inversiones se elevan a 2,8 millones, más de 1,4 de esos millones para equipamiento de vehículos; 755.000 € para aplicaciones informáticas y 500.000 € para mobiliario.

Por otro lado, también se dedica 500.000 € para el mantenimiento de los equipos respiratorios y de alta presión. Desde la SGT, por su parte, se destinan más de 4 millones de euros para la rehabilitación del Parque 5 de Usera y para la reforma y ampliación del Parque 9 en Fuencarral-El Pardo. Mientras por parte de Obras y Equipamientos se sigue acometiendo la construcción del taller logístico, que es esencial para el funcionamiento del servicio en el futuro, en La Alalayuela, también por valor de 1 millón de euros.

En cuanto al Cifse, seguirá desarrollando su labor de formación y desarrollo profesional de los integrantes de estos servicios municipales, también incluidos, por supuesto, los agentes de movilidad. Este presupuesto incrementa su capítulo inversor en 300.000 € para seguir apostando por la renovación tecnológica en cuanto a la formación. Y el Área de Obras y Equipamientos destinará 400.000 € al nuevo aulario del Cifse.

En cuanto al Organismo municipal Autónomo Madrid Salud va a contar con un presupuesto en 2024 de más de 112 millones de euros, lo que supone un 11 % más que el ejercicio 2023, para seguir desarrollando los servicios a los ciudadanos en materia de salud pública, de seguridad alimentaria, ambiental, de promoción de la salud, como el programa que hemos incluido de alimentación saludable en los colegios, de prevención de la obesidad infantil, tratamiento integral de las adicciones, incluyendo los trastornos por juegos de azar y uso abusivo de pantallas, control de plagas, bienestar animal, prevención del suicidio, de riesgos laborales y, además, acometerá obras en su edificio de Montesa y en el centro de salud del distrito Centro.

En cuanto a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, va a disponer en el año 2024 de 59 millones de euros con inversiones de

14,6 millones de euros. Las actuaciones de rehabilitación en cementerios se elevan a 7,5 millones de euros para el acondicionamiento de la Almudena, así como de los viales, urbanización interior y muros en el caso de los cementerios de Aravaca, de Barajas, de Canillas, de Mingorrubio en El Pardo, de Vallecas, de Villaverde y también del cementerio civil.

En 2024 también se abordará la construcción de nuevas unidades de enterramiento en Sur-Carabanchel, la Almudena, Fuencarral y Mingorrubio en El Pardo por 4,5 millones de euros, destacando la creación de una zona ajardinada con más de 4.000 columbarios en la Almudena.

En cuanto a lo que tiene que ver con las Áreas de Vicealcaldía, los objetivos principales de las direcciones generales de la coordinación de Vicealcaldía son: seguir avanzando en el reequilibrio territorial, mejorar la coordinación con los distritos, mejorar la desconcentración municipal, impulsar la accesibilidad en la ciudad, fomentar la transparencia y mejorar la gestión, informar mejor a los ciudadanos, impulsar la participación ciudadana y mejorar la atención a los madrileños. Para ello, nos seguimos dotando de un presupuesto a la altura de esos objetivos.

En el ámbito de la Dirección General de Participación Ciudadana destacan los más de 78 millones de euros que se van a destinar a la ejecución de distintos planes concertados de reequilibrio territorial mejorando la calidad de vida de los distritos del Sur y del Este, comprendiendo tanto los Planes Estratégicos de Reequilibrio Territorial, PERT, 58 millones de euros, para desarrollar aproximadamente 300 proyectos, como también los planes integrales de barrio, los PIBA, con 12,4 millones de euros, y otros 8,3 millones de euros para los fondos de reequilibrio territorial con los que los distritos aumentan su capacidad de decisión en los proyectos que se desarrollarán en su ámbito territorial.

En cuanto a la Dirección General de Atención a la Ciudadanía, con un presupuesto de casi 51 millones de euros para la mejora del servicio de atención al ciudadano ha incluido en el proyecto un total de 22,9 millones de euros para el nuevo contrato de servicios de gestión de los canales de atención a la ciudadanía de Línea Madrid.

La Dirección General de Coordinación Territorial y Desconcentración cuenta con dos programas para ejecutar las competencias del área en esta materia con 12,8 millones de euros de presupuesto en total para la coordinación técnica de los distritos, para el avance en el proceso de desconcentración municipal, así como para la promoción de la colaboración con entidades ciudadanas sin ánimo de lucro en todos y cada uno de los 21 distritos.

También incorporamos la Oficina de Accesibilidad, que como saben estaba en el anterior mandato en el Área de Obras y se ha incorporado a la Vicealcaldía, de manera que pueda tener una visión más transversal sobre las distintas áreas de gobierno y también sobre los distritos, con la idea de impulsar decididamente, como decía, ese carácter transversal en la materia de accesibilidad, tratando de llegar a la población en general y, en especial, a las personas mayores, con

discapacidad y a las personas que tengan cualquier necesidad de accesibilidad. Cuenta con un crédito para 2024 de 667.000 €, lo que supone casi 400.000 € más que en el año 2023 en un importante impulso también en esta materia.

Por último, respecto a la Dirección General de Transparencia y Calidad, tiene un presupuesto para 2024 de 4,2 millones de euros para apoyar e impulsar la transparencia, la apertura de datos, la evaluación y mejora de los servicios públicos municipales y la coordinación del sistema de sugerencias y reclamaciones municipales. El próximo año se prevé desarrollar un nuevo portal de datos abiertos que cumpla con el nuevo marco normativo y conocer también la percepción ciudadana con la realización de dos encuestas que nos dan una visión real y actualizada de la opinión de los ciudadanos madrileños respecto a los distintos servicios públicos de la ciudad.

Como ven, un presupuesto que, como digo, es histórico, que supera los 1.000 millones de euros, que es el área de gobierno que más crece de todas las que tenemos y, por lo tanto, no puedo estar más que satisfecha, desde luego, por el compromiso del Área de Hacienda con esta área de gobierno, porque era necesario porque venía de una situación tremendamente complicada de mandatos anteriores y porque tenemos que seguir reforzando unos servicios que se han demostrado más que esenciales para nuestra ciudad.

Los madrileños, en este sentido, pueden estar tranquilos porque, desde luego, la mayoría amplia que concedieron al Partido Popular en el año 2023 nos va a permitir que en este ejercicio sí van a poder tener los presupuestos que esta ciudad necesita, a la altura de los desafíos de esta ciudad, después de los bloqueos de otros años o del año anterior.

Serán, además, unos presupuestos que van a continuar, como decía, con esta apuesta histórica del Equipo de Gobierno por servicios esenciales en el Ayuntamiento, aquellos que cuentan con la máxima consideración por parte de los ciudadanos, presupuestos que son fundamentales para que Madrid siga siendo la ciudad libre, la ciudad llena de vida que siempre ha sido y, en definitiva, para que Madrid siga viviendo su mejor momento.

Se enmarcan unos presupuestos que siguen bajando impuestos como seña de identidad, desde luego, de este Equipo de Gobierno y que vamos a seguir apostando por ello en los próximos años, que siguen reforzando los servicios públicos y que siguen incorporando los compromisos electorales con los que este Equipo de Gobierno acudió a las últimas elecciones.

Por lo tanto, mostrarles desde luego mi máxima satisfacción por haber conseguido unos presupuestos que, como digo, son históricos y a partir de ahí trataremos de ejecutarlos como lo hemos hecho en años anteriores, con cifras que también son históricas en cuanto a los grados de ejecución y seguir mejorando servicios que, como digo, son esenciales.

Muchas gracias.

El presidente: Bien, muchas gracias.

Vamos a dar paso a continuación a los grupos políticos. En primer lugar, por parte del Grupo VOX el señor Ortega Smith.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora delegada del área, gracias por su exposición en los datos que hemos podido verificar en el extenso presupuesto de 1.032 millones, de los cuales, lógicamente, la inmensa mayoría, un 80 %, se van en gastos de personal y quedan unos 184 millones para lo que son inversiones reales. Yo le voy a hacer una serie de consideraciones sin entrar una por una en las partidas porque son repetitivas en prácticamente todas ellas.

Nos llama la atención que la suma de todas las partidas que aparecen en los diferentes programas alcance la cifra, para nuestro punto de vista complicada de explicar, de nada menos que 7.828.722 € bajo el epígrafe de estudios y trabajos técnicos. Teniendo en cuenta que el 80 % del presupuesto va en gastos de personal, teniendo en cuenta la altísima cualificación técnica de nuestros funcionarios, de nuestros técnicos, de nuestro personal laboral, llama la atención que haya que reservar, o presupuestar, una partida de 7.828.722 €, en diferentes subpartidas para realizar trabajos, estudios y trabajos técnicos.

La pregunta que nos hacemos es: ¿no podrían hacer esto los técnicos y funcionarios? Porque es un presupuesto tan importante que daría incluso para crear una oficina técnica propia sin necesidad de externalizar este gasto para lograr esos estudios y trabajos técnicos que, por otra parte, tampoco nos dicen en qué consisten.

Segunda cuestión a la que vamos a referirnos. Aparece, por ejemplo, en el objetivo dos del Programa 130 sobre el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias, pero igualmente sería un buen ejemplo porque aparece en otras muchas partidas. Aquí nos encontramos nada menos que con un programa de formación para 500 alumnos, 3.500 h de formación. ¿Para qué? Para enseñarles el impacto de género. No sabemos qué va a costar esto porque no aparece la partida, lo que sí nos llama la atención es que esto pueda redundar de alguna manera en la necesaria formación y, mucho menos, en la seguridad de los madrileños.

Punto tercero, nos llama la atención igualmente, que le mencionaba en el punto primero, la importantísima cuantía que suman todas las subpartidas que bajo el epígrafe trabajos realizados por otras empresas y profesionales, nos encontramos con la suma de nada menos que 30 millones de euros.

Vuelvo a hacer el comentario anterior: ¿tenemos que ir del Ayuntamiento, que es una Administración pública, a solicitar que otros trabajos se hagan nada menos que por 30 millones de euros con la importante cantidad de funcionarios y personal técnico y laboral que tenemos? Nos surge esa duda y yo creo que a los madrileños también.

Cuarto lugar, no menos importante, aunque sí lo pueda parecer en la cuantía. Aparece una suma de

diferentes partidas que alcanzan el importe de 400.000 € para propaganda y publicidad.

Aquí decimos lo que estamos repitiendo en otras comisiones: no hay que confundir la información al ciudadano con esas campañas que todos conocemos, que tienen un tinte claramente de alabanza, propaganda, loa al Equipo de Gobierno, donde priman sobre todo las posiciones siempre favorables hacia la actuación que ha hecho ese Equipo de Gobierno. Y eso al ciudadano le da igual porque el ciudadano lo que quiere no es quién lo hace ni quién se quiere poner la medalla, lo que le importa es el resultado pero, sobre todo, lo que le importa es la información de la que pueda sacar utilidad, porque para otra cosa están las campañas electorales.

Quinta cuestión, y penúltima a la que me voy a referir. Vuelve a haber, le pongo un ejemplo, el Programa 130, el Plan de Actuación Bienal de Transversalidad de Género. Volvemos a preguntarnos, ¿este programa exactamente en qué mejora la seguridad de los ciudadanos? Porque ya sabemos que a la izquierda, y especialmente a la extrema izquierda, todo lo que sea gastar en estas cuestiones que tienen un contenido ideológico les parece un buen gasto, pero cuando hablamos de la seguridad de los madrileños nos preguntamos, ¿en qué les mejora su seguridad?

Y última cuestión, agradecerle a su área que haya incorporado algunas mejoras, especialmente en cuestiones de seguridad con las videocámaras de seguridad que habíamos solicitado para la plaza del Dos de Mayo, entre otras, y que sabe usted que iban en el...

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Claro, si no fuera por VOX no existirían, todo el mundo lo sabe.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: No, si no fuera por VOX a lo mejor ustedes no habrían decidido ponerlas porque, precisamente, iban en el acuerdo de investidura del año 2019, se repitieron en la junta municipal de distrito del 11 de marzo, se volvió a insistir por escrito, se pidió una petición por escrito y finalmente se han puesto.

Pero, mire, esto es como cuando el alcalde dice que va a cumplir el compromiso del Itinerario de la Libertad y que va a poner las placas en recuerdo de las víctimas del terrorismo, decirlo lo ha dicho mil veces; recordarle VOX que no lo ha hecho, dos mil.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Damos paso a la intervención del Grupo Socialista el señor Rico.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro**: Gracias, presidente; gracias, señora vicealcaldesa y al resto de responsables del área por su presencia hoy aquí.

Les anticipo que voy a realizar una serie de preguntas y comentarios claros y concretos referentes

a la sección del presupuesto objeto de esta comparecencia.

Presupuesto, como ya he dicho en alguna otra intervención anterior en estas comisiones de presupuestos, desde nuestro punto de vista caracterizado por la imposición y por la ausencia de diálogo, es decir, es la seña de identidad del Partido Popular, el gobernar esta ciudad de espaldas a todo el mundo: al tejido asociativo, a los agentes sociales y, por supuesto, a los grupos municipales de la Oposición.

Presupuesto caracterizado por la búsqueda del titular, del anuncio, siendo eso en muchas ocasiones simplemente un anuncio o un titular.

Presupuesto también caracterizado, y esto nos preocupa mucho, por profundizar en la desigualdad, la alarmante desigualdad que existe en nuestra ciudad.

Y presupuesto caracterizado, también desde nuestro punto de vista, por la ausencia de modelo de ciudad, sin dar respuesta a los retos de presente y futuro que tiene Madrid.

Y la consecuencia es el peor presupuesto de los últimos cinco años. Como le gusta decir a mi portavoz del área: Esto tiene mérito porque desde luego no era nada fácil.

Ustedes comparan el presupuesto de 2024 con lo que han denominado presupuesto 2023 homogéneo, es decir, el presupuesto del año 2022 adaptándolo a las modificaciones, a los cambios en el área y no incorporando o no contabilizando las inversiones finalizadas en el año 2022. Es decir, esto es una comparación que podríamos definir como distorsionada o tramposa, decidan ustedes.

Y empiezo con las preguntas.

Programa 130, Dirección y Gestión Administrativa, Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, las dietas de los miembros de los órganos de gobierno se incrementan, estamos hablando de un porcentaje del 97,9 %. ¿Por qué se produce ese incremento?

La partida 231.00, gastos de viajes de los miembros de los órganos de gobierno, se incrementa un 56 %. No sé si es porque la vicealcaldesa va a viajar un 56 % más que su predecesora en el cargo.

Programa 130.01, Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias. El subconcepto estudios y trabajos técnicos se incrementa un 233,3 %, sin embargo, el concepto indemnizaciones a formadores internos se reduce más de 0,5 millones de euros, una reducción muy importante. Queremos saber cuánto se reduce el presupuesto en cada uno de los cuerpos y servicios y cómo afecta esto a la formación en cada uno de los cuerpos y servicios.

Programa de Seguridad. Se produce un descenso del cien por cien en el programa ajustes técnicos; esta partida, salvo que ustedes me corrijan, es imprescindible para que la Policía Municipal pueda realizar los servicios que tiene encomendados.

Se produce también un descenso del 54,7 % en la partida 214.00, partida de reparación, mantenimiento y conservación de elementos de

transporte; nos gustaría conocer el motivo de esta reducción.

Se produce también un descenso del 94,2 % en la partida productos farmacéuticos y material sanitario, ¿por qué se produce esto?

Y se produce también descenso, en este caso, del cien por cien de la partida de instalaciones, reforma y reposición.

Y en la partida otras inversiones de reposición se produce un descenso del 96 %; nos gustaría que nos dijeran cuáles son los motivos de estos descensos.

Samur-Protección Civil. La partida otras remuneraciones se reduce en el cien por cien.

La partida otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales se reduce, en este caso estamos hablando de menos 175.782 €, que nos diga también el porqué.

Luego en equipos para procesos de datos también se produce un descenso del cien por cien.

Y en aplicaciones informáticas se produce un descenso del 41,8 %; nos gustaría que nos informaran.

Bomberos. El subconcepto productividad sube un 1,5 %, superando los 17,5 millones de esa cifra, ¿cuál es la previsión de abono para la suma de los diferentes tipos de guardias extraordinarias? Esto nos preocupa y mucho.

La partida publicidad y propaganda aumenta un 300,9 %, nos gustaría que también nos dijeran el porqué.

Luego, con los objetivos, una serie de comentarios:

Ordenanza de Prevención de Incendios. La Ordenanza de Prevención de Incendios, como bien saben ustedes, se aprobó en junio de 1993, estamos hablando ya de treinta años de vigencia de esta ordenanza. Ustedes también recordarán que el 24 de abril de 2023 un desgraciado incendio en la plaza de Manuel Becerra causó dos víctimas y doce heridos. Probablemente si Madrid hubiera tenido una ordenanza de prevención de incendios actualizada pues se hubiera podido evitar. La pregunta a la vicealcaldesa es clara: ¿se compromete usted después de los compromisos incumplidos en 2020, 2021, 2022 y 2023 a que ahora para 2024 sí va a ser la buena y la definitiva?

Incorporación de mujeres al Cuerpo de Bomberos. Estamos hablando que actualmente hay 3 mujeres bomberas en una plantilla de cerca de 1.500 bomberos. En el presupuesto de bomberos de 2020 usted mantuvo el entonces objetivo número 5 que era incrementar el número de mujeres que trabajaban en el cuerpo. Entre las actividades a realizar figuraba desarrollar un plan operativo de personal sobre incremento en el Cuerpo de Bomberos; al año siguiente se eliminó, lo eliminó y nunca más ha vuelto a incorporarse ese objetivo. La pregunta a la señora vicealcaldesa es: si considera que ya está todo hecho para la incorporación de las mujeres al Cuerpo de Bomberos.

Reglamento del Cuerpo de Bomberos. El Reglamento del Cuerpo de Bomberos es más antiguo que la ordenanza a la que antes hacía referencia, se aprobó en el año 1984, lo comprometieron en el año 2022, lo repitieron en el 2023 y ahora de nuevo para el 2024. La misma pregunta: ¿va a ser esta la buena?, ¿va a ser este año la ocasión en la que sí se va a acometer esa reforma?

Incorporación de personal referente a bomberos. En el objetivo número 5, selección de personal y fortalecimiento de la salud laboral, se recogen los indicadores procesos selectivos 1, incorporación de personal 102. ¿Debemos entender que hay previsto tan solo un proceso selectivo y la incorporación de cientos de bomberos y no los 305 que decían en su nota de prensa? ¿O qué debemos entender? Nos gustaría que nos lo aclararan.

La partida 136.72, referente a los Fondos Europeos, 180.000 €, ¿a qué se van a dedicar? Por cierto, fondos que se están aprovechando en nuestra ciudad y fondos, recordarán, que el alcalde boicoteó en el famoso viaje a Bruselas.

Programa 232.00, Planes Concertados de Reequilibrio, desciende la partida otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales un 71 %. ¿Por qué se reduce tanto esta partida y qué se deja de hacer?

En el Programa Fondos de Reequilibrio Territorial, en la partida otros trabajos realizados por otras empresas desciende un 30,8 %. Las mismas preguntas que he formulado antes.

Señora Sanz, lo he dicho al principio, nos preocupa la desigualdad existente en nuestra ciudad. Cada vez está más rota territorialmente y la diagonal de la desigualdad cada vez es más amplia, por ello pedimos que el presupuesto de Sures, Fondo de Reequilibrio Territorial y Planes Integrales de Barrio, se ajusten a esta realidad y no a falsas premisas de la herramienta Iguala. Por ello, también creemos que las partidas Sures, unidades distritales de colaboración, Fondo de Reequilibrio Territorial, presupuestos participativos y Planes Integrales de Barrio tienen que ser incrementadas, y en esa línea, anticipo, irán nuestras enmiendas.

El Programa Dirección y Gestión Administrativa de Madrid Salud se reduce en un 52,1 %; la partida ajustes técnicos se reduce en un 52,1 %, que nos explicaran el porqué.

En el Programa Adicciones, en la partida estudios y trabajos técnicos se produce una reducción del cien por cien.

En el Programa Prevención y Promoción de la Salud, en la partida becas se produce una reducción de 62.400 €.

En el Programa Fomento de la Transparencia y Mejora de la Gestión se produce un descenso en la partida otras transferencias e instituciones sin fines de lucro de un 29 %, nos gustaría que nos informaran del porqué.

En el Programa Protección de Datos, en aplicaciones informáticas, la reducción es del 24,6 %, también, por qué se produce esa reducción.

Comunicación. Sin duda este programa se incrementa por encima de la media. Lo más llamativo de este programa, y quizá de esta sección, es que se duplica el gasto en publicidad y propaganda. Estamos hablando de un incremento de 1 millón de euros, y no estoy redondeando la cifra, es exactamente 1 millón de euros, que nos digan por qué y para qué.

Sala de Prensa de la Casa Cisneros. Como ya dijo mi compañero Pedro Barrero en una comparecencia anterior: Ha llegado el momento de priorizar la funcionalidad, la transparencia y el facilitar el trabajo a los medios de comunicación en detrimento de ese ambiente ochentero que tiene la sala, es decir, ¿van a hacer alguna modificación? ¿Alguna actuación de mejora en la sala? Como, por cierto, condiciones que sí tiene la sala de prensa el señor alcalde en Cibeles.

Coordinación Técnica de los Distritos. Se produce un descenso de estudios y trabajos del 55,8 %.

Participación Ciudadana. En el Programa Participación Ciudadana una reducción en estudios y trabajos técnicos del 60,8 %.

En Atención a la Ciudadanía se produce un descenso del 21,4 % en la partida de sueldos del grupo C2. Por cierto, el servicio de atención a la ciudadanía, en el anteproyecto de presupuesto, se ha manifestado que Línea Madrid aumentará su cuantía en 51 millones de euros, pero no están destinados a remunicipalizar el servicio sino para el nuevo contrato de gestión de los canales de atención, es decir, seguir avanzando en la privatización del servicio.

Y dos últimas cosas. En el presupuesto no encontramos partida alguna destinada a la continuación del Plan de Desamiantado de Infraestructuras y Equipamientos Madrileños. ¿Pueden decirnos en qué partida está?

Y luego, hemos detectado que las compensaciones dinerarias a los vocales por asistencia a pleno varía mucho de un distrito a otro, en concreto hemos detectado que en Carabanchel tiene presupuestada la cantidad de 261.000 € —algo más—, en Villaverde 217.000 € y en Moratalaz 190.000 €. ¿Pueden decirnos por qué ocurre esto cuando deberían ser las mismas cantidades en los 21 distritos?

Y ya una última cosa referente a los enterramientos musulmanes, que hoy nos acompañan aquí vecinas y vecinos, hemos pedido que hubiera una previsión de inversión, no la hemos encontrado, espero que rectifiquen. Esto es un acuerdo de Pleno que se debería cumplir.

Nada más y muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Ha consumido dos minutos y medio de la siguiente intervención.

Pasamos al señor Murgui, del Grupo Municipal Más Madrid.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Muchas gracias.

Buenos días a todas y a todos.

Como no soy tan rápido como Borja Carabante hablando, voy a ir al grano directamente a ver si me da tiempo a preguntar todo; solo las consideraciones o las valoraciones más políticas las dejaré para la segunda intervención.

Solo hacer una nota: debe ser agotador estar todo el rato viviendo momentos históricos, pero más agotador es todavía oírles discutir entre ustedes a ver quién es el protagonista y el sujeto histórico de tanto avance, la verdad.

Vamos al grano. Programa 232.00, Planes Concertados de Reequilibrio, lo que era el antiguo programa de planes de barrio. Este programa disminuye un 68 % su presupuesto en 2023 respecto a 2022 según su memoria, porque se han adelantado en la concertación de las acciones, y el presupuesto ya está en los órganos que lo van a ejecutar: distritos, áreas, organismos autónomos. Pero si analizamos por separado las dos líneas que engloba, vemos que el presupuesto total destinado a planes de barrio disminuye en 500.000 € y el importe medio destinado a cada uno de ellos disminuye respecto al 2022-2023 en un 7 %. No solo no se recuperan los nominales de 2019 sino que es un 24 % inferior, volviendo a los niveles del año 2020 en el que se materializaron los recortes en los barrios más vulnerables. Un recorte que desde luego no responde al objetivo de avanzar en cohesión social y reequilibrio territorial.

También observamos que las actuaciones concertadas en algunos de los barrios más vulnerables tienen un importe por debajo de la media, como es el caso de los Planes Integrales de Barrio de Usera, en los que el importe de las actuaciones asciende a 193.000 €. ¿Con qué criterios se van a repartir el importe de 915.000 € presupuestados en este programa para las actuaciones de barrio?

Otra cuestión, según indican los objetivos de este programa, el número de Planes Integrales de Barrio va a aumentar hasta 39. Queríamos que nos indicase cuál es el nuevo ámbito que se reincorpora a los planes.

Siguiendo en el mismo programa, también se incluyen los Planes Estratégicos de Reequilibrio Territorial para financiar, según sus indicadores, 170 actuaciones en planes y proyectos distritales y supradistritales. Aumenta el presupuesto destinado a estos planes estratégicos en un 11 %, pero observamos que se incluyen en dicho presupuesto importes elevados de inversión que, por el grado de ejecución a mes de octubre, dudamos que se puedan ejecutar íntegramente, como, por ejemplo, los 8 millones del Pabellón cubierto de las Rosas o los 6,5 millones para la factoría industrial de la Villa de Vallecas.

La Agencia para el Empleo destinará casi 1 millón de euros menos a actuaciones de formación y empleo en los distritos del sur y del este.

El presupuesto destinado a Madrid Labora para 2024 es de 652.092 €, o sea, destina una media de 72.454 € a formación en cada uno de los distritos del sur y del este, muy lejos de los 2 millones destinados

en 2022 a este programa y también de los 5 millones que nosotros destinábamos únicamente al Vallecas Labora.

En el anexo del PERT, del Plan Estratégico de Reequilibrio Territorial, hemos contabilizado 91 actuaciones con un presupuesto total de 56,6 millones de euros. ¿Nos puede indicar cuáles son los planes y proyectos restantes? En el anexo del PERT figura, en el presupuesto del Área de Coordinación, 1.058.000 € para actuaciones sin determinar. Es un buen pellizco. ¿Nos podría indicar si está destinado a financiar otras actuaciones del Plan Sures y cuáles son?

El Plan Sures ha tenido una importante inversión en publicidad que hemos denunciado repetidamente al contrastarla con la baja inversión, a nuestro juicio, en cuestiones como la formación para el empleo o el apoyo escolar. ¿A qué campaña se va a destinar el crédito presupuestado en la partida de publicidad y propaganda de 100.000 €?

El Programa 232.01, Fondo de Reequilibrio Territorial, el presupuesto de este programa disminuye respecto a 2022-2023 en 500.000 €. Sin embargo, en el conjunto del Ayuntamiento el anexo del Fondo de Reequilibrio Territorial disminuye en 5,3 millones, es decir, un 40 %. Y respecto al último año del mandato 2015-2019, el presupuesto destinado al Fondo de Reequilibrio Territorial es inferior en un 70 %.

Como sucede con los Planes Integrales de Barrio vemos que la distribución del presupuesto para actuaciones entre los distritos no se realiza en función de su vulnerabilidad, aplicando el índice de vulnerabilidad que se diseñó en su momento. Y no nos estamos refiriendo a los distritos más vulnerables del sur y del este, sino a aquellos distritos que no perteneciendo al sur y del este sí tienen en su interior barrios que suponen bolsas de vulnerabilidad importantes, que era uno de los objetivos para los que estaba diseñado el Fondo de Reequilibrio Territorial, por ejemplo, en el distrito Fuencarral-El Pardo. ¿Qué criterios se han utilizado para el reparto del Fondo de Reequilibrio Territorial?

En lo referido al Programa 922.08, Coordinación Técnica de los Distritos, este programa sufre una disminución presupuestaria del 61 %, debido fundamentalmente a la reducción de las partidas destinadas a estudios y trabajos técnicos al desaparecer el presupuesto destinado al convenio con la Comunidad de Madrid para la tramitación de los expedientes de control urbanístico. ¿A qué se va a destinar el importe de 420.000 € de la partida 227.06 de estudios y trabajos técnicos? ¿Qué campañas han previsto realizar con cargo a la partida 226.02 de publicidad y propaganda?

Entre los indicadores previstos para 2024 se prevé la elaboración de 300 documentos para la unificación de criterios de actuaciones en los distritos. ¿Nos puede indicar en qué ámbitos de actuación distrital se van a dirigir esos documentos y si van a incluir, como se ha solicitado en diferentes escenarios, la instrucción para unificar las convocatorias de las subvenciones de fomento del asociacionismo y la participación?

En lo que se refiere a desconcentración y acción territorial, Programa 922.09, el presupuesto de este programa decrece en las partidas del capítulo 2 un 77 %. Desaparece la partida de publicidad y propaganda y disminuye el importe de la destinada a reuniones y conferencias, algo obvio teniendo en cuenta la nula ejecución de ambas partidas en el presupuesto actual. También disminuye la partida de estudios y trabajos técnicos. ¿Nos podría indicar a qué van a destinar el presupuesto de 21.000 € de esta partida?

En los indicadores del presupuesto se explicita que se van a realizar 8 actuaciones de mejora de la gestión de los distritos. ¿Nos podría indicar cuáles van a ser a estas actuaciones?

Entre los objetivos de este programa está la continuación de la desconcentración de competencias hacia los distritos. Me pregunto la continuación de qué, en cuatro años no se han producido más cambios en este proceso de los que pusimos nosotros en marcha. ¿Tiene previsto traspasar alguna competencia a los distritos? Nos gustaría que nos lo aclarara.

Se incrementa la partida de transferencias a entidades sin ánimo de lucro en un 11 %, lo que asciende para 2024 a 7.750.000 €. ¿Podría clarificar si iban a destinar todo el importe a las unidades distritales de colaboración o prevén otras subvenciones? ¿Se ha contemplado a recuperar el carácter de instrumento de reequilibrio también de este proyecto de las unidades de colaboración distrital?

En lo que se refiere a participación ciudadana, la partida 924.01, el presupuesto de este programa disminuye en un 22,2 %, pero en el capítulo 2 disminuye un 55 %, fundamentalmente por la caída del importe destinado a presupuestos participativos, que pasa de 4.164.262 € en el presupuesto 2022 o 2023 a 1.103.546 € en el 2024, pero realmente en 2023 el presupuesto final destinado a los presupuestos participativos fue solo de 900.000 €. ¿Podría desglosar el destino de la partida 489.01, otras transferencias a instituciones sin fines de lucro, que contempla un importe de 3,2 millones de euros? ¿Podría desglosar el destino de la partida 251.00, relativo a trabajos realizado por universidades públicas, que disminuye en un 40 %? ¿Podría desglosar el destino de la partida 227.06, de estudios y trabajos técnicos, con un importe de 328.993 €? No son partidas pequeñas.

En los indicadores del presupuesto se prevén medidas de acción correctora tendientes a reforzar el carácter inclusivo de los procesos participativos, habida cuenta de que no hemos encontrado, como les comentaba con anterioridad al inicio de esta sesión, un epígrafe relativo a los consejos de proximidad, nos gustaría saber dónde está eso y qué tienen previsto en este sentido.

En materia de los presupuestos participativos seguimos exactamente igual que el año pasado, venían a ejecutar pero no ha sido así. Y, bueno, no ha sido así, al menos en una de las acepciones del término, en la otra probablemente sí.

En el anexo de presupuestos participativos de 2024 hay 68 proyectos por valor de 25,7 millones de euros, la mayoría de estos son proyectos que fueron

aprobados en 2021, dejando sin ejecutar los cientos de proyectos que quedan pendientes de años anteriores. Si vamos al número de proyectos, de un total de 1.214, aprobados desde el inicio de Decide hasta 2021, quedarían más de 500 proyectos por ejecutar, de los que solo proponen incluir 13 en el presupuesto ordinario de 2024. ¿Nos podría indicar además cuándo tienen pensado realizar una nueva convocatoria de presupuestos participativos?

En lo que se refiere a los consejos de proximidad, lo dicho, no hemos encontrado rastro de ellos en el presupuesto, pero, vamos, no descarto que haya sido error nuestro.

Fomento de Transparencia y Mejora de la Gestión, Programa 920.06, en materia de transparencia no nos queda claro qué planes tienen para seguir avanzando. En la memoria solo hace referencia a las partidas de evaluación, pero nada sobre qué tienen pensado hacer para desarrollar la política de transparencia. ¿Nos podrían dar alguna pista de qué tienen pensado hacer en este ámbito y de qué manera se refleja en el presupuesto?

Nos han hablado del nuevo Portal de Datos Abiertos y de la realización de dos encuestas, nos gustaría saber si hay algo más al respecto.

En Atención a la Ciudadanía, vemos que el presupuesto destinado al capítulo 1, el de personal, vuelve a disminuir por segundo año consecutivo, ¿a qué se debe?

Se contempla un gasto de 30.150 € para reuniones y conferencias, y nos gustaría saber qué tipo de reunión o conferencia tienen pensado para este año. ¿A qué van a dedicar la partida de estudios y trabajos técnicos?

Aumenta el capítulo 6 de inversiones en un 47 %. Viendo la ejecución a mes de octubre del año 2023, en el que no se ha ejecutado ni un euro de las inversiones previstas, ¿a qué van a dedicar este presupuesto?

En lo que se refiere a Seguridad y Emergencia, el Programa 130.01, Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias, nos llama la atención que este programa mantiene el mismo presupuesto respecto a 2022-2023; aumenta en personal pero, sin embargo, según la memoria se reduce la contratación de servicios casi 600.000 € y, según la memoria esto se debe a que reducen la necesidad de formación derivadas de los procesos selectivos, al evaluar que estas serán menores que en otras ocasiones. Nos gustaría saber esto cómo se conjuga.

Iba a preguntarles también por las previsiones de aumento de las plantillas, tanto en Policía Municipal como en Samur como en Bomberos. En Bomberos me ha parecido entenderle, por el desglose que ha hecho, que eran 72 partidas, pero no sé si lo he entendido mal. Me gustaría que especificaran esto porque me ha parecido que sumaban esa cantidad.

En lo que se refiere a los servicios funerarios, además de la previsión o la falta de previsión, en este caso, de una ampliación de los servicios a la comunidad musulmana, también me gustaría saber qué previsión tienen en lo que se refiere a la evolución de la plantilla de los servicios funerarios del Ayuntamiento de Madrid.

En el Programa 132.00, Seguridad, como decía, las inversiones se duplican con respecto al crédito inicial de 2023 en los casi 11 millones de 2024, pero hay que destacar que la ejecución del Programa de Inversiones de Seguridad en 2023 no ha ido bien y ha pasado de un crédito inicial de 4,4 millones a uno reducido en 1,16 millones. Aparte de preguntar por las promociones de nuevos policías que prevén en 2024, pues también preguntar por esta cuestión de la ejecución.

Con respecto a Madrid Salud yo creo que es preguntar también qué previsión tienen del aumento de plantillas. Bueno, esto sería, en resumen.

Me he pasado ya dos minutos, me queda poco para la otra cuestión.

El presidente: Sí, se ha pasado.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Entiendo que han sido muchas cosas; bueno, pues esto sería la típica reunión que se resuelve con un mail, ¿no?

Muchas gracias.

(Risas).

El presidente: Bien, pues se ha pasado dos minutos y quince segundos que se lo descontaremos de su siguiente intervención.

Ahora le voy a dar la palabra a doña Ángela Pérez, directora general de Transparencia y Calidad.

La directora general de Transparencia y Calidad, **doña Ángela Pérez Brunete:** Buenos días.

Voy a contestar directamente a las preguntas que nos han planteado.

Respecto al Programa 920.06, la disminución del subconcepto 489, otras transferencias a instituciones sin fines de lucro, en este caso es una reducción de 4.000 € de la partida del año anterior, porque se había previsto en el año 2022 la adhesión a la Sociedad Española de Evaluación, pero todas esas evaluaciones las estamos realizando internamente. Se mantienen las membresías del Club Excelencia en Gestión, la Asociación Española para la Calidad y en la Red de Ciudades de Transparencia de la FEMP; ese es el motivo de la bajada.

En cuanto a transparencia, muchas de las actuaciones en materia de transparencia no se van a dar con presupuestos sino con actuaciones internas por parte del personal de la evaluación. En principio, vamos a aprobar un nuevo catálogo de información pública ampliando las obligaciones de publicidad activa. Además, con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana vamos a hacer el IV Plan de la alianza para el Gobierno Abierto, todo con actuaciones internas que no tienen reflejo en el presupuesto.

Como has dicho, se va a mejorar el Portal de Datos Abiertos, vamos a seguir con la evolución del aplicativo de presupuestos abiertos, un mantenimiento y una evaluación del visualizador de presupuestos abiertos.

El nuevo Portal de Datos Abiertos que ya está, en colaboración con el IAM, en un proyecto piloto.

Seguimos con el perfilado y el depurado de la calidad de todos los datos publicados, porque, como están diciendo todas las instituciones, incluyendo la OCDE, la calidad de los datos es prioritaria antes de ampliar la cantidad de los datos publicados. Tenemos 580 conjuntos de datos y creemos que es imprescindible realizar esa depuración de los datos.

Y, por último, vamos a mejorar las visualizaciones del Portal de Datos Abiertos. Actualmente tenemos contratos, subvenciones y presupuestos, como decía antes. Vamos a mejorar esas visualizaciones y a ampliar el número del catálogo de Datos Abiertos que tendrá visualizaciones, incluyendo, por ejemplo, los de cartas de servicios.

No sé si te he contestado todas.

Gracias.

El presidente: Bien, muchas gracias, señora Pérez.

A continuación van a ir interviniendo el resto de las responsables de programas presupuestarios. En primer lugar lo hará la secretaria general técnica, luego el coordinador general de Vicealcaldía y el resto de los directores generales de esa coordinación, y por último, el coordinador general de Seguridad y los directores generales también de esa coordinación.

Así que tiene la palabra doña Inmaculada García.

La secretaria general técnica, **doña Inmaculada García Ibáñez:** Hola, buenos días.

Yo soy la responsable del Programa 130.00, Dirección y Gestión Administrativa. En relación con las preguntas formuladas, voy a partir primero del concepto económico, estudios y trabajos técnicos 227.06. En este concepto se han incluido los contratos de estudios de seguridad y salud relacionados con las obras de reformas de parques de Bomberos, unidades de Policía y bases del Samur que se financian con cargo al capítulo 6 de mi programa presupuestario.

En concreto, está el expediente de coordinación y seguridad y salud de las obras, que va desde diciembre del 2023 a noviembre del 2024. También se establece un contrato menor para la realización de las ITE en varios edificios según los van pasando desde Urbanismo.

Gastos. Se ha establecido también un porcentaje de dinero, que ya lo tenía el Área de Vicealcaldía anteriormente, por si hay que realizar algún acto o evento que se celebre tanto en la Coordinación General de Vicealcaldía como en sus direcciones generales, que requiera de este concepto como por la vicealcaldesa.

Y, por último, se ha incluido también el contrato de mantenimiento aplicativo. Sí, este contrato, anteriormente, en el mandato anterior, imputaba el Programa Presupuestario de Coordinación General de Vicealcaldía. En el ejercicio 2024 desaparece este programa como tal, en los capítulos 2 y 6, y en estos momentos este expediente se encuentra imputado al Programa Presupuestario de la Secretaría General Técnica.

El objeto de este contrato es gestionar la plataforma GIR, así como las iniciativas que dentro de

esta plataforma tengan que ver con las aplicaciones web que impliquen el uso de esta plataforma. Esta plataforma tiene una gran importancia para el funcionamiento de una serie de aplicaciones y servicios que están dentro del área de gobierno: así, el Proyecto Epycos, plataforma para dar a conocer y poner en valor los proyectos creativos, productivos, culturales, artísticos y emprendedores de los distritos del sur y del este de Madrid, como son Carabanchel, Latina, Moratalaz, Puente Vallecas, San Blas, Canillejas, Usera, Vicálvaro, Villa de Vallecas y Villaverde; y el proyecto Iguala que es un sistema que obtiene de forma automática datos de distintas fuentes municipales y otras oficiales para la elaboración de índices de vulnerabilidad territorial de barrios y distritos.

En cuanto al concepto económico 227.99, otros trabajos realizados por empresas y profesionales, con cargo a esta aplicación se financian los gastos correspondientes a posibles servicios de traslado y enseres que puedan darse entre las diferentes ubicaciones que tiene el área de gobierno. Como ya sabéis, los edificios del área de gobierno están repartidos por prácticamente todo Madrid. Así se ha incluido el crédito correspondiente al contrato de servicios para el traslado de mobiliario y enseres entre las distintas dependencias del área.

También se imputa a este concepto el servicio para la organización y montaje de medios materiales de eventos institucionales organizados por el área de gobierno, del 1 de diciembre del 2023 al 12 de mayo del 2024 y el crédito de la prórroga de dicho contrato.

El objeto de este contrato es la instalación y montaje de los medios materiales que se requieran en eventos institucionales, tales como la festividad de San Juan, entrega de despachos oficiales de Policía, festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, cadena de vida, festividad de San Juan de Dios, festividad de la Virgen de la Paloma y acto de entrega de diplomas de Bomberos.

También me preguntaba por la 230 y 231, relativa a las dietas de los órganos de gobierno en desplazamiento. En estas partidas simplemente se ha consignado el crédito que había en el mandato anterior en el área de gobierno más el crédito que había en Vicealcaldía; simplemente a efectos de previsión, porque al ser nuevos en la Vicealcaldía no sabemos qué tipo de desplazamientos o no tendrá que tener el órgano de gobierno. Simplemente, si vemos que no se hace, se reajustarán las partidas a lo largo del año.

Por último, en cuanto al objetivo presupuestario referente a la ejecución del actual Plan Bienal de Transversalidad de Género, simplemente comentar que se ha incluido este nuevo objetivo dado que durante los ejercicios 2022 y 2023 la Secretaría General Técnica de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias participará en la implementación de las actuaciones necesarias para lograr los objetivos definidos en este plan de transversalidad.

Esta participación se lleva a cabo mediante la participación del personal de la Secretaría General Técnica en las Comisiones de Igualdad y en los equipos de trabajo.

Y, por último, en cuanto al capítulo 1, se ha preguntado por Atención a la Ciudadanía que había decrecido en cuanto al C2. Este programa presupuestario ha incrementado el C1, como consecuencia de la promoción interna de los auxiliares administrativos, por eso ha decrecido en el C2; y simplemente si ha habido cambios o pérdida de algunos puestos, que son muy pocos, ha sido por adaptar a través de modificaciones de relaciones de puestos de trabajo puestos vacantes y adecuarlos a las necesidades del servicio para dar una atención más acorde.

Gracias.

El presidente: Muchísimas gracias, señora García.

A continuación tiene la palabra don Javier Hernández, coordinador general de Vicealcaldía.

El coordinador general de Vicealcaldía, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días.

Bueno, una cuestión que ha suscitado el portavoz del Partido Socialista en relación con la partida 641, del capítulo 6, de protección de datos: tiene una bajada de 24,61 y se debe a que en el año 2024 se va a pagar o se va a trabajar en la segunda anualidad del contrato que tenemos para funcionalidades y mantenimiento del sistema informático para la gestión de protección de datos, y es la anualidad que queda ya para que concluya el contrato y nos den el trabajo, y a eso se debe la bajada.

El presidente: Muchas gracias.

La siguiente persona en intervenir, el siguiente responsable de un programa presupuestario, es don Fernando Carrión, director general de Atención a la Ciudadanía.

El director general de Atención a la Ciudadanía, **don Fernando Carrión Morales:** Buenos días.

Gracias, presidente.

En lo que a nosotros respecta como responsables de este programa presupuestario, tenemos efectivamente un contrato de servicios denominado de apoyo a la gestión de los canales de Línea Madrid. Con esta empresa tenemos un contrato de duración de cuatro años y, por consiguiente, lo que hemos incluido en el programa presupuestario correspondiente es la anualidad correspondiente a este ejercicio, y esa anualidad está establecida de antemano en el estudio económico-financiero del contrato. Por consiguiente, no hacemos más que recoger la obligación que hemos asumido como Corporación de retribuir la prestación de este servicio previsto en el contrato y en su estudio económico-financiero.

Gracias.

El presidente: Muchísimas gracias.

Doña María Pía Junquera, directora general de Participación Ciudadana.

La directora general de Participación Ciudadana, **doña María Pía Junquera Temprano**: Muchísimas gracias.

Voy a intentar contestar a las numerosas cuestiones que se han suscitado en relación con los programas que gestiono, tres programas: 232.00, 232.01 y 924.01, por importe de 15 millones de euros; y también los anexos II a IV del tomo 1 de las bases de ejecución para el reequilibrio territorial y presupuestos participativos por importe de 105 millones.

En primer lugar, en relación con las cuestiones generales que se han planteado tanto por Más Madrid como por PSOE, comentar que el Programa 232.00, Planes Concertados, tiene una disminución de 4,6 millones debido, como se ha dicho, a los avances en la concertación de PIBA y PERT; es decir, que estos créditos se consignan directamente en el presupuesto de los centros directivos y, por lo tanto, en el anexo del fondo 5, sin que se produzca una disminución de los créditos dedicados al reequilibrio territorial.

En el Fondo de Reequilibrio Territorial también se produce una disminución de 498.811 € en el capítulo 2, también por la redistribución entre capítulos, y además aumenta en este caso, al contrario, el crédito que se dedica a Madrid Salud en el capítulo 4 por un importe similar.

En el Programa 924.01, Participación Ciudadana, hay una disminución en el capítulo 2, que se ha mencionado por uno de los grupos, de 2,9 millones de euros en estudios y trabajos técnicos, y ello se debe también a que baja la bolsa dedicada a presupuestos participativos. ¿Por qué? No porque vayamos a financiar menos programas de presupuestos participativos sino que se consignan una vez más directamente en el fondo 5, en los créditos de los centros directivos.

Otras variaciones por las que me ha preguntado el señor Murgui, que la verdad es que iba tan rápido que no he podido anotarlas, pero las más destacadas son:

En estudios y trabajos técnicos, una disminución de 510.098 € (*En la intervención por error de la oradora se dijo "...en estudios y trabajos técnicos, una disminución de 520.098 €..."*), es por una redistribución entre otros conceptos y capítulos.

En trabajos y universidades públicas, solo se presupuestan 45.000 € porque finalizó la vigencia de otros convenios que teníamos en el pasado y que no era necesario prorrogar porque había terminado el cometido y su objetivo.

En el capítulo 4, una disminución de 363.865 € debido a que se destinaban a transferencias a Madrid Salud por programas para financiar proyectos de presupuestos participativos que ya han finalizado; una vez que finalizan, nosotros ya no tenemos que financiarlos.

Y en aplicaciones informáticas, 144.000 € de diferencia a la baja porque no necesitamos ese dinero ya que nos va a facilitar todos los desarrollos el IAM.

En cuanto a la ambición o la evolución, porque el PSOE ha dicho que era el peor presupuesto, pues le diré

que el reequilibrio territorial se multiplica desde el año 2016 por dos, de 36 a 78,4 millones, y desde el año 2018 por cuatro, de 19,5 a 78,4. Si tenemos en cuenta, además, que en Sures no solo utilizamos el crédito consignado en el fondo 5 sino que también se utiliza crédito del presupuesto ordinario de los centros, pasamos de 191,8 en 2020 a 583 millones en 2024, se multiplica por lo tanto por tres.

En cuanto a los comentarios que ha hecho el señor Murgui sobre el FRT, le diré que en el año 2016, en efecto, había un FRT por importe de 30 millones, pero solo había este instrumento; bueno, sí, también había antiguos planes de barrios a los que se dedicaban 6,9 millones de euros. Nosotros ahora tenemos tres instrumentos, por lo tanto lo que hay que tener es esa visión global de redistribución entre unos y otros fondos y, como digo, hemos multiplicado por dos desde el año 2016 y por cuatro desde el año 2018.

Más cuestiones; en cuanto a la Agencia para el Empleo. Entre 2019 y 2023 la Agencia para el Empleo ha venido desarrollando programas de reequilibrio por importe de 21,5 millones de euros y en 2024 se presupuestan actuaciones de continuidad y otras nuevas, no solo en PIBA, sino también a través del Programa Sures. Por lo tanto, hay que tener en cuenta esas dos partidas.

En cuanto a los beneficiarios de ese reequilibrio, los distritos que en estos momentos reciben más fondos, según este proyecto de presupuestos y obviamente pendiente de repartirse las bolsas, son los de Sures. El distrito de Usera, que creo que usted ha comentado, en PIBA está pendiente de concertación y por lo tanto no tenemos todavía las cifras, tenemos que concertar con los vecinos (*En la intervención por error de la oradora se dijo "...tenemos que concertarnos con los vecinos..."*) para concretar en todos los PIBA que tienen qué es lo que se quiere hacer. Y, por otro lado, ya son 39 PIBA, y si quiere le paso la información por escrito porque no podemos ahora relatarlo; hubo PIBA nuevos en el anterior mandato.

Más cuestiones; presupuestos participativos. Bueno, pues en presupuestos participativos hay 67 proyectos además de los que se financiarán con una bolsa de 1 millón (*En la intervención por error de la oradora se dijo "...hay 67 proyectos además de los que se financiaban; se financiarán con una bolsa de 1 millón"*). Son 54 de la última convocatoria, de 21, 23 y 13 las anteriores. Pero nosotros, tal y como yo le comenté, hemos seguido trabajando y finalizando proyectos de las primeras convocatorias; en concreto, hemos finalizado este año 85 proyectos de convocatorias anteriores, en muchos casos con cargo también a presupuesto ordinario.

Y las cifras de ejecución de presupuestos participativos son: que solo tenemos un 21 % pendiente de proyectos frente al 82 % que estaba pendiente en julio de 2019; y que hemos ejecutado, finalizado, llevado a buen puerto 526 proyectos frente a los 191 que estaban ejecutados tan solo en julio de 2019. Y sí vamos a llevar una nueva convocatoria, por supuesto, una convocatoria más realista que las cuatro primeras, sin arrastrar la enorme bolsa de proyectos pendientes que llegaron a colapsar a los centros

gestores y asegurando, además, que sean proyectos viables para no generar frustración.

En cuanto al Programa 924.01, ha preguntado el representante de VOX por los estudios y trabajos técnicos, aunque ha sido una pregunta de carácter general. Bueno, pues muchos de esos estudios y trabajos técnicos son esas transferencias que hay que hacer en bolsas para presupuestos participativos y para reequilibrio territorial. Pero nosotros también tenemos cuestiones que contratar, como puede ser *chatbot* Clara, un espacio juvenil en Decide Madrid, el asesoramiento a las entidades, el préstamo de material, formación, etcétera, etcétera, etcétera.

En cuanto a publicidad y propaganda, sí que tiene una finalidad informativa, una finalidad pedagógica en nuestro presupuesto.

En cuanto a los consejos de proximidad, que ha preguntado el señor Murgui, no hay una partida específica, sino que no está con ese grado de detalle el presupuesto. Nosotros lo que tenemos es previstos créditos para reuniones de la red de consejos de proximidad, también para material divulgativo, pues son muy importantes las funciones de información.

Y, por otro lado, los consejos de proximidad se financian también con cargo a los presupuestos de los distritos.

Y, bien, con carácter general, porque he ido muy deprisa y me he pasado, decir que creo que la participación goza de buena salud y sobre todo es una participación realista y ordenada que se basa en el cumplimiento de compromisos.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias, señora Junquera.

Le han quedado cuarenta y cinco segundos para la siguiente intervención.

La directora general de Participación Ciudadana, **doña María Pía Junquera Temprano:** Renuncio.

(Risas).

El presidente: Bien.

Damos paso a Sonia Sánchez, directora general de Comunicación.

La directora general de Comunicación, **doña Sonia Sánchez Mula:** Buenas tardes.

Sobre el Programa 226.02, Publicidad y Propaganda, con este programa lo que hacemos es sufragar las campañas informativas que promueve la Dirección General de Comunicación. En esta partida se incluye, por tanto, la creatividad, la difusión publicitaria, los servicios y suministros relacionados con distintas campañas, como la producción de carteles, y todo ello a través del acuerdo marco de imprenta y, como ya habrán visto en numerosas ocasiones, las banderolas de Madrid.

El incremento de esta partida presupuestaria responde a varias razones, la principal de ellas ha sido la redistribución de la estructura de publicidad del Ayuntamiento y de todas sus áreas. Y, en todo caso, sí

aclarar que el presupuesto global del Ayuntamiento es el mismo, prácticamente el mismo que en 2019.

Y, por otro lado, en cuanto a la remodelación de la sala de prensa del edificio de plaza de la Villa, estamos actualmente trabajando y analizando el estado en el que se encuentra la sala, tanto el mobiliario, el equipamiento técnico, y todo ello para proceder a la reparación o sustitución de los elementos que sean necesarios, tanto en la mejora del mobiliario como en la mejora de las características tecnológicas, la iluminación, la sonorización de la misma, y en eso estamos trabajando.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias, señora Sánchez.

A continuación, doña Noelia Cuenca, directora general de Accesibilidad.

(La señora Cuenca Galán indica que no va a intervenir)

El presidente: No ha sido mencionada.

Pasamos a la siguiente intervención.

Don Ivo Villalba, director general de Coordinación Territorial y Desconcentración.

El director general de Coordinación Territorial y Desconcentración, **don Ivo Villalba Pozo:** Buenos días.

Me ha parecido anotar dos cosas, tanto del PSOE como de Más Madrid, en lo referente a las unidades distritales. El presupuesto, como han visto, es exactamente el mismo que el año pasado. Vamos a dedicar el mismo, como ya les informé en esta comisión, lo que pasa es que ahora se van a juntar en una sola convocatoria el próximo mes de septiembre los 21 distritos; antes iban 18 y 3, ahora irán los 21 juntos en el próximo mes de septiembre. Lo que se ha hecho ahora es que a los 3 distritos que iban separados se les ha prorrogado esa actuación para que no se queden sin servicio hasta septiembre, con lo cual eso se mantiene igual y seguimos creyendo en este programa.

El Partido Socialista se ha referido a los diferentes presupuestos que hay en los diferentes distritos a la hora de consignar el sueldo de los vocales vecinos. Eso, si lo han visto, siempre ha sido así: cada distrito pide el dinero que necesita y luego, si no llega o se pasa, el distrito es el que ajusta ese dinero. Ustedes saben que cobra el vocal vecino que asista al Pleno. Hay distritos que, por lo que sea, algún vocal vecino no ha podido ir y no se le ha dado esa asignación. Repito, los distritos tienen esa previsión, calculan lo que van a gastar.

Y, por último, tener en cuenta en ese aspecto que hemos tenido una reducción de vocales vecinos con respecto al año pasado.

Y creo que no me dejo nada de lo que me han preguntado.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Villalba.

Vamos a dar paso ahora a la parte de la Coordinación General de Seguridad y Emergencias y para ello tiene la palabra primero don Jesús Gil, coordinador general.

El coordinador general de Seguridad y Emergencias, **don Jesús Gil Martín**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días.

Pues creo que me corresponde por lo menos contestar sobre dos cuestiones que se han planteado referentes al Cifse, al Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias.

Una de ellas es el subconcepto estudios y trabajos técnicos, al que también se ha aludido por parte del representante de VOX de manera genérica, pero de manera específica se ha hecho por parte del Partido Socialista y voy a contestarles a qué se debe ese incremento que, visto en números porcentuales, por decirlo de alguna manera, 233 suena como muy importante pero que, vistas las cuantías, pasamos de 3.000 a 10.000 que tiene una explicación muy clara que creo que van a entender, y es que durante el pasado ejercicio se han realizado obras de adecuación del edificio del Cifse. Fundamentalmente se ha hecho redistribución de espacios para mejora del aula actual existente y también de la climatización, una actuación muy importante en esa materia.

Ello lo que hace es que se haya, digamos, modificado la configuración del recinto y ello nos obliga a hacer la adecuación del plan de autoprotección, es decir, toda la cartografía, revisarlo y el plan de autoprotección en su conjunto, de manera que revisar y actualizar el plan de autoprotección y también implantarlo es la siguiente medida que hay que hacer con un plan de autoprotección para que sea verdaderamente efectivo.

Y esas son las dos cuestiones —esta actualización del plan, incluida la cartografía, y la puesta en funcionamiento o la aplicación de ese plan, que es la implantación— lo que nos obligan por responsabilidad a dotar esta partida para cubrir esos trabajos. Eso en cuanto al subconcepto de estudios y trabajos técnicos.

En cuanto al segundo por el que me han preguntado, que ha sido la indemnización a formadores internos, que además se ha formulado la misma cuestión por parte de Más Madrid, del portavoz de Más Madrid, y también del Partido Socialista, pues también tiene una explicación bastante clara y es que hay una estimación, digamos, de acciones formativas para tanto las nuevas incorporaciones, nuevos ingresos, como también para las promociones internas previstas a lo largo de 2024." (*En la intervención por error del orador se dijo "...para las promociones internas previstas a lo largo de 2024."*). Eso lo hacen las jefaturas de los departamentos de formación de los diferentes cuerpos y servicios que están allí acogidos en materia de formación que, como saben, son la Policía Municipal, Bomberos, Samur-Protección Civil y agentes de movilidad, y con esa estimación que hacen los jefes de formación tenemos aseguradas al menos 6 acciones formativas de nuevo ingreso, probablemente otras 3 más y también otras 4 de promoción interna al menos. Bueno, pues con esta estimación que tenemos de

número de alumnos, número de acciones formativas que vamos a tener, hemos querido ajustarlo a la realidad. Nos hemos venido dando cuenta a lo largo de los últimos años de que la ejecución del presupuesto en esta partida estaba desajustada con respecto a la realidad; es decir, había más dotación presupuestaria de la que finalmente era necesaria.

Entonces, lo que hacemos es, insisto, con la información que tenemos precisa, o bastante... y con la experiencia que tienen los jefes de formación de los diferentes servicios, ajustarlo a lo que es la necesidad real que creemos que vamos a tener en esa materia, y esa es la razón por la que se ve ese decremento de casi el 15 %, que se ajusta, insisto, o que responde a esa realidad prevista del escenario 2024.

Nada más.

Muchas gracias.

El presidente: Muchísimas gracias, señor Gil.

Damos paso a continuación a don Pablo Rodríguez, director general de seguridad.

El director general de la Policía Municipal, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez**: Buenos días a todos, señor presidente.

Señores concejales, voy a empezar si no les importa por orden inverso a su actuación, así respiran un poco más. Primero contestaré a Más Madrid y entonces le comunico que ha preguntado por las ofertas públicas de empleo y, evidentemente, por la promoción interna, insisto, que estará usted interesado.

En cuanto a las ofertas públicas de empleo, este año ya se han sacado las bases para 248 plazas y espero que en los presupuestos de este año tengamos que aumentarla porque se nos permita subir la tasa de reposición y poder incrementar al menos en una oferta extraordinaria más policías. Después, tenemos coberturas de las categorías de inspector: 15 plazas; 24 plazas para inspectores por turno interno; 15 plazas en inspectores promoción interna; 48 plazas en la categoría de subinspector; las 247, que ya están las bases convocadas; las 154 que hemos convocado de promoción interna; y un total de 42 para la asunción de los grupos C2 a C1.

Por lo tanto, en la promoción interna creo que damos buena cumplida cuenta de esa promoción y además, insisto, el pedir que se pueda superar esa tasa de reposición o al menos unas ofertas que nos permitan llegar a la ratio que ustedes asumieron.

Por otro lado, pregunta también por el tema de la ejecución presupuestaria. Obviamente, estamos a 30. La ejecución de alguna de las cuestiones que venía en el capítulo 6 ha sido, ya no desde el punto de vista de ejecución, que es importante porque son muy técnicas, sino también para crear los marcos normativos para poderlo hacer bien. Y, por lo tanto, estamos a la espera de recibir los últimos semovientes, que hicimos el convenio con el Ministerio de Defensa; y equipos 3 drones que vienen próximamente; señalética para las comisarías integrales de distrito; y material informático para modernizar aquellos aspectos que, por obsolescencia de los mismos, se nos han quedado un poco atrasados.

En cuanto a las preguntas del Grupo Socialista, si me permite, lo haré por el mismo orden si puedo hacerlo, porque son ustedes unos artistas en preguntar tanto, yo no tanto en recibirlo.

Pero, en primer lugar, los ajustes técnicos los asume el Área Delegada de Hacienda, en concreto la Dirección General de Costes y Personal. Le pedimos 400.000 €, pero ellos asumieron para poder tener en otras medidas mayor presupuesto. Por lo tanto, eso es por lo que no aparecen en nuestro presupuesto los agentes técnicos.

La reparación, que ha dicho que había descendido el tema de reparación; obviamente hemos hecho un *renting* bastante importante. Este año volveremos a invertir en *renting* y, por lo tanto, los costes indirectos que pudieran tener de reparación, excepto los vehículos que tenemos en propiedad, no tenemos otros.

En cuanto a los productos farmacéuticos, permítame si lo he cogido bien, hay dos partidas importantes, gracias a Dios ya no tenemos que tener una reserva estratégica funcional para el covid, y por otro lado, al haber firmado un convenio marco de veterinarios, un servicio veterinario, que nos da tanto cirugía como exploración radiológica como tratamiento, además de la veterinaria que asiste a la Dirección General de Policía Municipal, pues eso no se ha hecho porque dentro de ese contrato también vienen los fármacos.

Y, por último, el tema de reformas y reposiciones que, bueno, en este caso ha aumentado, pero le digo que en este caso, como las hacemos anualmente, algunas partidas vienen ajustándose de una forma en cuanto a las instalaciones que vamos haciendo nuevas y por lo tanto las estamos ajustando en este presupuesto.

En cuanto a la pregunta global que ha hecho el concejal de VOX en cuanto a los ejercicios o proyectos técnicos, si me permite, un poco aprovechando el tiempo, los funcionarios son buenísimos y gracias a ellos podemos estar desarrollando programas de este tipo, pero hay cuestiones que obviamente en la Administración local pues no las tenemos a ese nivel.

Pero le digo que los proyectos técnicos de la Dirección General de la Policía se deben precisamente porque en el proceso de las cámaras de televisión o las cámaras CCTV para las imágenes y dar mayor seguridad a los entornos de la ciudad, previamente se tienen que hacer trabajos técnicos de las empresas que evidentemente saldrán a licitación o tendrán que ejecutar y, por lo tanto, esos programas técnicos son visados por nuestros técnicos. Por lo tanto, son trabajos importantes para poner esas cámaras.

En cuanto a otros trabajos realizados por otras empresas, les insisto que, para que usted tenga en cuenta, es el apoyo técnico a los sistemas de seguridad, decía, la seguridad interior, la limpieza de uniformidad, servicio de interpretación para personas privadas de libertad en procesos policiales, servicio de limpieza e impresión de tarjetas, organizaciones operativas en cuanto a vallado y demás para la extensión, como por ejemplo el MADO, o el servicio integral veterinario o el servicio de detección y neutralización de drones. Por lo tanto, son proyectos técnicos, que no es que no

tengamos nosotros técnicos de esa cualificación mayor, sino que además necesitamos ese soporte para poderlo hacer en cuanto a la Dirección General de Policía Municipal.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Ahora damos paso a don Enrique López, director general de Bomberos.

El director general de Bomberos, **don Enrique López Ventura:** Muy buenos días, señor presidente, señor secretario, al resto de componentes de la mesa y asistentes.

En primer lugar, como han hecho preguntas que coinciden que son bastante transversales, si me permiten hago un repaso de todas y yo creo que son objeto de su interés.

En cuanto a la productividad, preguntaba creo recordar el portavoz del PSOE, en torno al 75 % son guardias extraordinarias, que es lo que preguntaba, el porcentaje.

Luego también preguntaba qué esfuerzo, no solo inversor sino el esfuerzo por parte de los excelentes funcionarios que tenemos, en este caso de la Subdirección General de Recursos Humanos y en el resto de subdirecciones. Vamos a meter 102 bomberos especialistas que hemos aprobado en negociación ayer con las centrales sindicales, 102 bomberos especialistas, y además lo vamos a hacer en el próximo mes la convocatoria. También vamos a meter 92 bomberos conductores y 36 más, que en total van a ser de turno libre 230. De promoción interna el total va a ser 75 y se desglosa en 36 jefes de grupo conductor, 12 suboficiales conductores, 15 sargentos de apoyo técnico y 12 jefes de grupo de apoyo técnico; en total, entre la promoción interna y la libre, 305 recursos. Le digo que es un esfuerzo ímprobo que, si me lo permite, en mis casi nueve mandatos vividos creo que es el mayor esfuerzo del que yo tenga conocimiento que se ha hecho en este Ayuntamiento de Madrid.

Además, para que no se me pase la respuesta que preguntaba también sobre el Programa 136.72, le puedo decir que eso es una subvención que se ha hecho con el ministerio, con el Estado, que es el tema del 5G, y se ha presupuestado el IVA correspondiente al año 2024, y además hemos creado el crédito para dicha subvención. Es un programa plurianual que va más allá del 2024.

Además preguntaban ustedes, y además yo creo que abunda en la respuesta que ha dado el coordinador de Seguridad y Emergencias, al tema de la publicidad y propaganda, la 226.02; la hemos incrementado en este caso a 300,86 %.

No es la primera vez que digo que lo que no se ve no existe, entonces hay un esfuerzo y un empeño desde esta dirección general, y por supuesto desde la responsable de área, que Bomberos, si cabe, aún tenga más notoriedad y más presencia.

Entonces, vamos a meter 34.000 € a suministros de elementos conmemorativos, artículos divulgativos que, además, si ustedes están presentes en las diferentes fiestas que celebramos —la Paloma,

etcétera—, 61.000 € van a ir a material promocional de *merchandising* y hay fiestas como San Juan de Dios y Virgen de la Paloma, que son las principales, donde van invertidos estos recursos.

Además, vamos a hacer un esfuerzo importante en la elaboración de trípticos, DVD, *pendrives*, para dar más visibilidad al Museo de Bomberos que, por cierto, si no han estado algunos de los que están aquí presentes, están invitados todos a que lo hagan. Eso sí, lo haremos ordenadamente para que podamos asistirles como merecen. Entonces el incremento presupuestario está vinculado a esta segunda actividad promocional, sobre todo del Museo de Bomberos.

Han preguntado también, si no he entendido mal, por estudios y trabajos técnicos, con un importe de 268.000 € aproximadamente y un incremento porcentual significativo del 106 %; 18.000 € van a ir a la digitalización del archivo en la inspección de Prevención; unos 25.000 € de material de divulgación de la inspección de Coordinación, en este caso; 15.000 € a un contrato de reprografía y digitalización; y 9.600 €, consultoría para la implantación de un sistema de gestión de emergencias, protección y seguridad de los ciudadanos, según la ISO tal, tal, tal en el Cuerpo de Bomberos. 200.000 €, que es lo más significativo de esta partida, necesidades de crédito para el grupo pedagógico, ese grupo pedagógico ya conocido por todos que hace una labor inestimable de medidas en cuanto a la prevención.

Han preguntado por la partida también, si no recuerdo mal, 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas y en el año 2024 hemos presupuestado 471.559 € y es un 13,41 % menos; 13.904 € van a ir a equipamiento de primeros auxilios; 24.900 € al servicio de almacenaje y control de stock de material; 35 a un nuevo contrato de servicio de control de stock de la jefatura del cuerpo; 380.000 € a un expediente que va para el control de todos los equipos de protección individual; y 25.000 € al servicio de lavandería y reparación de trajes.

Se han interesado ustedes, si no he anotado mal, por la partida 636.01 de la parte de inversiones, que tenemos 0 € en el 2024 porque en el 2022 y en el ejercicio de 2023, que saben que es presupuesto prorrogado, ya se incorporó en el 2022, 250.000 € y en el 2023, 100.000 €. Con lo cual no ha hecho falta dotarla para este año.

Y, por último, y creo concluir a sus preguntas, en la 641.00, aplicaciones informáticas, tenemos presupuestados 754.000 €, que es un 2.056 %, significativo; 49.000 € van a ir a la licencia de Google Maps, API y Esri; 394.000 €, casi 400.000 €, a adquisición y mantenimiento de un sistema de gestión y tratamiento de emergencias para la Dirección General de Bomberos y Samur porque, aunque estamos en dos direcciones generales, tenemos muchos puntos en común y sistemas en común que los vamos a seguir manteniendo y fomentando; 10.000 € para licencias de aplicación Crash Recovery, bueno, son tecnicismos; 151.000 € para la base de datos Oracle; y 150.000 € para aplicaciones de formación.

Creo que con eso he contestado a todo lo que preguntaban.

Muchísimas gracias.

El presidente: Bien, pues muchas gracias, señor López.

Ha consumido parte del tiempo de su segunda intervención, si hiciera, y pasamos en último lugar a doña Esperanza Junquera, directora general de Samur-Protección Civil.

La directora general de Samur-Protección Civil, **doña Esperanza Junquera de Viscarrondo:** Hola, buenos días.

De las consultas que nos han realizado, pues un poco por orden.

En primer lugar, con respecto al señor Ortega Smith, lo que comentó a nivel genérico sobre estudios y trabajos técnicos y trabajos en nuestras empresas, en el caso de Samur fundamentalmente se lleva a cabo una contratación externa de labores que son muy técnicas y muy especializadas, de las que por tanto no tenemos un técnico concreto en el Ayuntamiento, como son las auditorías de calidad y el apoyo que necesitamos para la participación en proyectos europeos.

En el caso de trabajos por otras empresas y profesionales, son fundamentalmente las labores de lencería, tintorería, gestión de residuos, desinfección de vehículos y este tipo de actuaciones que sí que requieren de empresas especializadas en ello.

En cuanto a la partida de propaganda, nosotros hemos hecho un pequeño incremento porque teníamos una partida muy, muy baja y fundamentalmente lo centramos en material divulgativo. Somos sobre todo un servicio que tiene una vocación de formar y de ayudar al ciudadano y en todas nuestras actuaciones e intervenciones procuramos también, en lo que se puede, en participación en congresos y demás, si podemos dar algún tipo de material divulgativo, lo intentamos y, claro, íbamos un poco justos en ese sentido.

Por otra parte, en cuanto a las preguntas planteadas por el Grupo Socialista, las bajadas que ha habido en las partidas presupuestarias comentadas, por un lado, en la de otras remuneraciones del capítulo 1, esta se debe fundamentalmente a que venía dada al personal laboral fijo que ha pasado a jubilarse. En cuanto a trabajos por otras empresas, que se ha hecho una reducción de 175.000 €, en realidad es una partida que ha tenido un incremento en cuanto a los conceptos porque se han introducido partidas que no estaban en los años previos, como son la parte de la cobertura logística para el dispositivo MT1, el desarrollo del Plan Territorial del Ayuntamiento de Madrid y el Plan Estratégico de los Servicios de Seguridad. Lo que pasa es que hay dos partidas que eran importantes en cuanto a importe, porque llevan más de 300.000 €, que son la de los equipos de biodescontaminación de bases y de vehículos y el arrendamiento de material de formación, que se han modificado y se han mandado a la partida 203.00 porque se ha considerado a nivel contable que era más apropiado.

En cuanto a lo que venía dado del descenso de la partida del tema de equipos de comunicación y de aplicaciones informáticas, hubo una inversión inicial en

2022 y 2023 importante para el tema de la hiperconvergencia de equipos, se consiguió, ya está, y ya simplemente hacemos labores de mantenimiento. Y en cuanto a la de aplicaciones informáticas, también en 2022 y 2023 ha habido una inversión muy grande en un proyecto de toda la gestión de emergencias, que va a suponer este año un reto importante porque es un cambio de toda la aplicación y digamos que en ese ámbito lo que se plantea es llevar una correcta implantación y desarrollo de este proyecto y, luego, el desarrollo de otros nuevos porque tienen menor envergadura, como es el parque Samur y la adquisición de una serie de licencias, que es por lo que todavía hay importe en esta partida.

Finalmente, en cuanto a lo consultado por Más Madrid, los incrementos de plantilla para el año 2024, se ha realizado un incremento en 131 puestos, como ha comentado antes la delegada: 14 médicos, 9 enfermeros y 108 técnicos. Además, se ha dado también una creación que ha supuesto un incremento presupuestario importante en la RPT por la creación de la propia dirección general y de las subdirecciones generales que van aparejadas. En cuanto a la incorporación para este ejercicio de los procesos selectivos de 2024, se espera que el de enfermería finalice este primer semestre, que se incorporarían, si se cubren todas las plazas, 25 enfermeros, y para el segundo semestre se espera que finalicen también los procesos selectivos, donde hay 30 plazas de médicos y 101 de técnicos de transporte sanitario. También hay una de promoción interna de 14 plazas de médico, pero esa todavía no se ha publicado la convocatoria, que se espera que se haga en las próximas dos semanas.

Muchas gracias.

El presidente: Bien, muchas gracias.

Concluida la parte de directores generales, pasamos ya en último lugar a don Antonio Prieto, gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud.

El gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández:** Buenos días a todos.

Gracias, señor presidente.

Voy a contestar. He recogido tres preguntas del Grupo Socialista, una que tiene que ver con el tema de por qué han disminuido los ajustes técnicos en la partida del capítulo 1. Es cierto que disminuye este año. Los ajustes técnicos se utilizan fundamentalmente para modificaciones de la relación de puestos de trabajo y también para programas temporales de empleo, fundamentalmente. A finales de este año terminan 5 programas temporales de empleo pero tenemos previsto el inicio de otros 3 nuevos, con un programa específico para apoyo a los centros, fundamentalmente en el programa de acoso y ciberacoso escolar.

Otro programa que tiene que ver sobre las enfermedades de transmisión sexual, apoyo al laboratorio y el HIV —al laboratorio de análisis clínico me refería—; y otro programa que tiene que ver con la sala de reducción del daño en alcohol, con 17 efectivos. Estos programas se van a hacer con inyecciones presupuestarias, debido a que Madrid Salud tiene dotado un porcentaje muy alto de plazas, tiene un

excedente anual de capítulo 1 y va a utilizar ese excedente a principios del año que viene para cubrir estos programas.

Otra pregunta que me hacía tiene que ver con el tema de por qué no aparece la partida de adicción, de estudios y trabajos técnicos. Pues no aparece porque no hay nada especial que poner en esta partida, no teníamos nada que poner en la partida de adicciones, por lo menos que yo conozca. Me he visto el libro completo y no encuentro absolutamente... La explicación más correcta es que no hay nada que poner en esa partida.

Y en el tema de becas en prevención y promoción de la salud, este año están previstas 12 becas por un importe de 187.200 €. Las becas de cada año dependen de las necesidades concretas, no son fijas cada año, dependen de las actividades que se ponen en marcha.

Con respecto a una pregunta genérica que hace el señor Murgui de Más Madrid con respecto a la plantilla de Madrid Salud, decirle que este año la plantilla de Madrid Salud se ha incrementado en 70 personas, ha habido unas 50 jubilaciones, y se ha debido fundamentalmente a que, por los procesos de consolidación y de oposición libre, ha entrado fundamentalmente personal de enfermería. Para el año que viene están previstos, como he dicho, en el programa temporal de empleo de apoyo a los centros 36 efectivos, 14 para el tema de apoyo a las ITS y al HIV y 17 personas en el tema del alcohol, y luego nuestra tasa de reposición intentaremos sacar el cien por cien, como todos los años; intentaremos.

El presidente: Muchas gracias, señor Prieto.

Y ahora sí damos paso al segundo turno de intervenciones de los grupos políticos.

Por tiempo de cinco minutos tiene la palabra el señor Ortega Smith.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchísimas gracias.

Creo que me queda menos tiempo porque consumí algo pero, si me dicen ustedes que no, pues mejor; no lo voy a agotar, en cualquier caso.

Agradecer a todos los técnicos que han intervenido, especialmente a aquellos que se han ceñido a las preguntas y que no nos han leído una respuesta que traían ya escrita antes de esta comisión.

A mí hay una cuestión que me ha llamado la atención. Hemos hecho referencia a que la suma total de las partidas —por no perder tiempo hablando una por una— del área de la delegada sumaban 7.828.722 € en estudios y trabajos técnicos, y me han sorprendido algunas de las respuestas que he escuchado, lo digo con todo el respeto y consideración hacia los técnicos.

Por ejemplo:

Algunas, de que estos son para el asesoramiento a las asociaciones. Entonces, las asociaciones entendemos que deben asesorarse ellas mismas, no que les asesore el Ayuntamiento.

Otras, que es para compra de material de diferentes colectivos y asociaciones. Entendemos que se lo deben comprar ellos, no nosotros.

En tercer lugar, que es para presupuestos participativos. No entendemos que esto tenga nada que ver con estudios y trabajos técnicos.

Y otra de las respuestas que hemos tenido es que, ante las licitaciones, se necesita que esos estudios sean visados por nuestros técnicos. La pregunta que nos hacemos, y que supongo que cualquier ciudadano se haría, es: si nuestros técnicos tienen que visar determinados trabajos, para eso se les paga un sueldo y, si son para licitar las empresas habrán de hacerlo a su cargo. No entendemos bien estas partidas que se salen del trabajo normal, cotidiano y ordinario de los funcionarios y técnicos, que es que estamos hablando, repito, de 7.800.000 € que el Ayuntamiento tiene que pagar a terceros para que le hagan trabajos de estudios técnicos, cuando tenemos magníficos técnicos, magníficos departamentos, magníficos funcionarios.

Otra de las respuestas ha sido muy curiosa, también: es que son cuestiones demasiado técnicas que no tenemos los técnicos suficientes para hacerlo. Bueno, pues entonces tenemos un problema: o tenemos los mejores técnicos o no los tenemos, o son muy complicados y entonces tenemos que acudir al mercado a buscar técnicos. Es como una contradicción en sí misma.

Y en otra cuestión referida a los gastos de publicidad y propaganda, también han sido curiosas algunas respuestas. Yo comprendo que entre todos los grupos hacemos muchas preguntas y que la velocidad de nuestras preguntas, porque somos varios grupos, les obliga a concentrar las respuestas, pero decir que la respuesta es: Estas campañas tienen el mismo presupuesto que el 2019, a mí con eso no me dice nada. ¿Qué quiere decir? ¿Que es suficiente el dinero? ¿Que antes era mucho y que ahora es poco? ¿Que antes era poco y ahora es mucho? El que sea igual que otra partida de otro presupuesto anterior no justifica una partida por sí misma.

Y, en segundo lugar, por otro de los técnicos se nos dice: Es que teníamos una partida en publicidad y propaganda demasiado baja, o demasiado alta. Esto en función de qué es, el que es muy bajo o muy alto lo que se gasta en propaganda y publicidad.

Desgraciadamente lo que estamos diciendo, yo lo he dicho ya en alguna otra comisión, es un tema endémico de las Administraciones públicas, que es la utilización de recursos públicos en cuantías elevadísimas para gastos de propaganda, bajo siempre el epígrafe y la apariencia de que es para informar al ciudadano. Son millones y millones lo que se gastan en España en Administraciones públicas, comunidades autónomas, en los ministerios, en epígrafes relacionados con propaganda, publicidad y siempre ponemos por delante que es para la mayor transparencia e información al ciudadano. Desgraciadamente, hay partidas que lo único que tienen desgraciadamente es hacer campaña publicitaria de los equipos de gobierno correspondientes, por cierto de todos los colores políticos.

Muchas gracias.

El presidente: Gracias, señor Ortega Smith.

A continuación, damos la palabra al Grupo Socialista.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias por las explicaciones; tres matices y un agradecimiento.

La primera pregunta que yo creo que no se nos ha quedado respondida es que la Oficina de Accesibilidad figura tanto en el Área de Vicealcaldía como en el Área de Obras. Entonces, me gustaría saber si es un error —de hecho, en la comparecencia de Obras, que estuvimos aquí, se habló de ello— o cómo se resuelve esta cuestión.

Lo segundo, sobre la sala de prensa de grupos municipales. Nos alegra que por fin estén estudiando algo, es verdad que va bastante lento porque este sería el tercer año que este grupo lo mete como enmienda. Yo creo que hay poco que estudiar, simplemente verla, es de la edad de oro del siglo del pop español. De verdad, por favor, mereceremos los grupos políticos una sala de prensa a la altura y que, como mínimo, no tenga unas pantallas de 1916; si no lo hacen por los grupos políticos, por favor, háganlo por los compañeros y compañeras de prensa.

Con respecto a las asignaciones a los vocales; estamos que no damos crédito. Estamos hablando de que el mismo número de vocales vecinos con la misma asignación presupuestaria tiene una diferencia de consignación presupuestaria, que hayamos visto así en varios ejemplos, de 72.000 €; hombre, luego no nos digan por lo menos que hay coordinación entre los distintos distritos porque está clarísimo que coordinación no la hay.

Y, cerrando este capítulo, quiero aprovechar que esta es por fin ya la última comparecencia de presupuestos para dar las gracias: las gracias a todo el equipo de Secretaría del Pleno, que han hecho un trabajo espectacular, por estas más de dieciséis horas que llevamos sentadas y sentados en esta sala de comisiones; gracias a todo el equipo técnico de sonido, de vídeo; gracias a todos los ordenanzas; gracias, por supuesto, a los secretarios y compañeros de intervención; gracias a los dos presidentes que hemos tenido durante todas estas comisiones. Una cosa es discrepar del contenido de ciertas partidas del presupuesto y otra cosa es no saber el inmenso trabajo que hay detrás, así que gracias a todos los delegados de área del Equipo de Gobierno; gracias a todos los órganos directivos, que nos consta que vienen con la mejor de sus intenciones y con toda su atención para poder dar respuesta a las infinitas preguntas que tenemos desde los grupos políticos; gracias al resto de grupos políticos, compañeros que han estado aquí día tras día analizando partida a partida y desmenuzando este presupuesto; gracias a mi grupo político, que han hecho un trabajo espectacular en un área que sé que no es del agrado, pero que es fundamental porque al final lo más importante es eso; y, por supuesto, gracias al equipo técnico que nos acompaña, que sin ellos esta labor sí que sería imposible.

Muchas gracias, de verdad.

El presidente: Bien, pues muchísimas gracias, señora López Araujo.

Y vamos a dar ahora paso al señor Murgui del Grupo Municipal Más Madrid.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ¿Qué me queda?

El presidente: Dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Bueno, a ver, pues voy al grano.

En materia de descentralización, yo por la respuesta constato que se va a hacer el doble aproximadamente de lo que se hizo durante el anterior mandato; se hizo nada y se va a hacer nada de nada.

En lo que se refiere a Funeraria, no me han contestado y voy a insistir para ver si a la segunda ronda toca. ¿Qué evolución prevén para la plantilla de Funeraria?

En lo que se refiere al reequilibrio territorial, me parece muy interesante cómo se ha enfocado el debate en torno a los instrumentos del reequilibrio territorial. Nosotros hemos dicho que el fondo de reequilibrio territorial ha bajado, se nos dice que no. Efectivamente, aquí no ha bajado, pero hay un anexo en todo el Ayuntamiento de Madrid, en todas las áreas, que es el del fondo de reequilibrio territorial, y este disminuye 5,3 millones, un 40 %.

Y respecto al último año de nuestro mandato, 2019, un 70 %. O sea, es un descenso notable.

Con respecto a las herramientas de reequilibrio territorial. Efectivamente, cobran protagonismo los planes especiales de reequilibrio territorial, los llamados PERT, que bajo nuestro punto de vista funcionan como un envoltorio vacío. Es decir, se mete dentro del envoltorio todo lo que se va a hacer en esos distritos y esto se hace en detrimento de otras herramientas, que son los PIBA y los FRT, que sí tienen participación ciudadana y que sí tenían un criterio de reequilibrio riguroso basado en un índice de vulnerabilidad. El resultado de esto es que para los distritos más vulnerables, que aglutinan el 44 % de la población, se presupuesta solo el 33 % de la inversión; es decir, de 520 millones, 170 van al sur y al este y 350 al resto de la ciudad. Con esta evolución va a ser muy difícil que reequilibremos nada.

En lo que se refiere a algo que nos llama la atención, el incumplimiento de los Pactos de la Villa; esto tiene que ver con lo que hemos hablado ya de que la Agencia para el Empleo destinará casi 1 millón de euros menos a actuaciones de formación para el empleo en los distintos del sur y del este.

En lo que se refiere a la participación ciudadana pues, bueno, yo creo que hay varios signos que simplemente nos indican que la dirección va a ser la misma que en el mandato anterior y que, si bien se afirma que goza de muy buena salud, creo que es una evaluación un tanto precipitada. Habrá que ver si es cierto que goza de buena salud en función de las personas que participen y de los resultados que tengan esos órganos de participación. A nosotros el que ni

siquiera aparezca un epígrafe referido concretamente a los consejos de proximidad nos parece una señal bastante evidente.

En cuanto a las señas de identidad; pues, miren, se ha dicho que una de las señas de identidad de este Gobierno y de este presupuesto es que se cobran menos impuestos. Esto quiere decir que se dejan de ingresar en las arcas públicas 600 millones, que serán 800 millones al final del mandato. Con 800 millones se podría hacer mucho, entre otras cosas, corregir ese desequilibrio territorial.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Vamos a dar paso a un segundo turno de intervención de los responsables de los programas presupuestarios. No sé si alguno quiere solicitar la palabra, adelante.

La secretaria general técnica, **doña Inmaculada García Ibáñez:** Sí, yo quería dar respuesta a lo de la Oficina de Accesibilidad que han comentado.

El 19 de octubre del 2023 se aprobó por acuerdo de la Junta de Gobierno la modificación del acuerdo de competencias por el cual la Oficina de Accesibilidad, hasta ahora dependiente del Área de Obras y Equipamientos, pasaba a depender del Área de Vicealcaldía, en concreto de la Coordinación General de Vicealcaldía.

Lo que sí es cierto es que os habrá extrañado porque el capítulo 1 todavía está en Obras y la explicación es porque no ha sido posible incluirlo en la carga del presupuesto, por lo que será objeto de homogeneización en los próximos presupuestos.

El presidente: Muchas gracias.

Damos paso al señor Ruiz Santiago de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios, que también ha sido aludido.

El gerente de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid S.A., **don Javier Ruiz Santiago:** Gracias, presidente.

Bueno, aprovecho en este turno para contestar también a una referencia que se ha hecho por parte del Grupo Socialista.

En primer lugar, respecto a la evolución de la plantilla, bueno, es la que hemos consignado en el presupuesto, adecuada a la actividad que, como sabe, es una actividad, una demanda bastante poco predecible y, por tanto, adecuamos a eso siempre vinculada a la propia viabilidad de la empresa. Se aprobó en el mes de noviembre una resolución de la oferta de empleo público de 19 plazas a ejecutar en los próximos tres años con una tasa de reposición del 120 %, que intentaremos cubrirla en su totalidad, y ya se han iniciado procesos para contratación temporal de bolsas de empleo de relaciones públicas y se irán iniciando en las siguientes categorías.

Sí que me gustaría decirle también que vamos a poner en marcha un proceso de análisis por categoría y por función para, bueno, ver en definitiva cuáles son las verdaderas necesidades, no a nivel global de la

organización, sino de cada una de las áreas que yo creo que es lo realmente interesante; pero, insisto, siempre con criterios de eficiencia y de viabilidad económica de la empresa. Espero haberle contestado.

Y respecto a la intervención del Grupo Socialista, como saben, yo me he incorporado hace escasamente un mes, sé que ha habido conversaciones con distintos representantes de la comunidad islámica. Es verdad que, como ha dicho la delegada, hay un montante de inversión de 14,6 millones en el anexo de inversiones del presupuesto, que es un presupuesto que no es limitativo, y por tanto eso nos ayuda a que cuando estas conversaciones prosigan, que van a proseguir, pues evidentemente consignar en cualquier momento durante la ejecución del presupuesto la partida que fuera necesaria para ello.

Gracias.

El presidente: Muchísimas gracias, señor Ruiz.

¿Alguna intervención más por algún responsable presupuestario? ¿No? Pues vamos a dar ya por concluida esta comisión dando paso a la delegada por un tiempo de tres minutos.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Tres minutos y, dada la hora que es, me van a permitir que comience con una ironía, una ironía agradeciéndoles a todos ustedes el rigor que han demostrado reconociendo el esfuerzo que se ha hecho con un presupuesto que es histórico en esta área; lo han reconocido, la verdad, todos y cada uno de ustedes y han mostrado un enorme rigor y seriedad a la hora de plantear las cuestiones que han traído aquí.

Señor Ortega Smith, solo le voy a decir dos cosas:

¡Cómo se nota que no han gestionado nada nunca! ¡Cómo se nota! Porque, si no, de verdad no diría algunas de las cosas que ha dicho hoy aquí respecto a trabajos exteriores y respecto a tantas y tantas cosas.

Por supuesto que tenemos unos funcionarios extraordinarios, pero por supuesto que también tenemos necesidades de acudir al mercado exterior y no pasa nada por contratar con las empresas. No le compre usted el discurso a la izquierda. ¿Qué problema hay por contratar con empresas cuando hay temas, cuestiones técnicas que no se tienen dentro de la Administración? Para eso están estas partidas y, por supuesto, nosotros siempre las vamos a defender.

Y, mire, tampoco es verdad lo de las cámaras de videovigilancia. Lo siento mucho pero, revísese el acuerdo con el Partido Popular en el año 2019, no están las cámaras del 2 de mayo. Por lo tanto, igual le han pasado la información mal, pero la realidad es que no están.

Mire, al Partido Socialista le voy a decir dos cosas:

Falta de reequilibrio territorial; de verdad, es que no están para dar lecciones de igualdad ustedes, no están para dar lecciones de igualdad. El día que retiren ese proyecto infame de amnistía a lo mejor pueden

hablar de igualdad a alguien, pero es que ahora mismo son ustedes los que están poniendo en cuestión la igualdad entre los españoles. Por lo tanto, no están para ello.

Decía que le parecía que no era adecuada la comparación y cómo se había hecho del presupuesto con respecto al año anterior. Mire, podemos hablar de la comparación que usted quiera. Yo lo que le voy a decir es que los presupuestos que ustedes apoyaban para esta Área de Seguridad y Emergencias entonces, en el año 2016, era de unos 700 millones aproximadamente; en el año 2017, de unos 700 millones y un poquito más; en el año 2018, de unos 700 millones también y menos que en el año anterior; y en el año 2019 habían incrementado hasta 792 millones. Nunca salieron de esa cifra de 792 millones.

¿Sabe lo que ha ocurrido en estos años? Que hemos pasado a 800, 873, 927 y ahora a 1.038. Por lo tanto, yo creo que es de justicia reconocer el esfuerzo que se ha realizado a lo largo de estos años y, sobre todo, también deben reconocer que durante los años que ustedes apoyaron al Equipo de Gobierno anterior pues directamente congelaron el presupuesto de Seguridad y Emergencias.

Simplemente también respecto al señor Murgui, le molesta que les llamemos históricos a los presupuestos. Es lo que hay, yo qué quiere que le diga, si es que es la realidad. Ustedes apostaban por otras cosas, por apoyar okupas, pues estas cosas que hacían ustedes; a nosotros nos gusta apoyar a la Policía, a los Bomberos, al Samur y, por lo tanto, pues muy orgullosos de que esto sea así.

Y decía: De reequilibrio territorial, nada de nada.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** No.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** No, perdón, lo decía de otra cuestión.

Yo le voy a decir: de reequilibrio territorial, de 20 a 80, o sea por cuatro, por cuatro, por cuatro.

Y también decía que le parecía fatal que hayamos bajado los impuestos a los madrileños en 800 millones de euros. Nosotros estamos absolutamente orgullosos y va a seguir siendo la línea con la que trabajemos. Y decía que se podían hacer muchas cosas con 800 millones; fíjese lo que se podría hacer con 15.000 millones que van a condenar al independentismo golpista de Cataluña.

El presidente: Muchísimas gracias, señora Sanz.

* * * * *

El presidente: Y, concluidas las intervenciones, damos por finalizada esta comisión y me sumo a las felicitaciones de doña Enma, sobre todo a los servicios técnicos.

Muchas gracias a todos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

(Finaliza la sesión a las quince horas y veintiún minutos).